I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

46 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicio denominado "Mantenimiento y soporte de determinadas aplicaciones departamentales para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud".*

I. *Poder adjudicador*

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
   a) CIF: Q2801221I.
   b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
   c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
   d) Código NUTS: ES300.
   e) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
   f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
   g) Correo electrónico para información técnica: og.sis@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del "perfil del contratante" donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional. Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. *Objeto y descripción*

5. Código CPV: 72267000-4.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:

a) Número de expediente: PA SER-14/2021 (A/SER-022998/2021).
b) Tipo: Servicio.
c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Mantenimiento y soporte de determinadas aplicaciones departamentales para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
El objeto del servicio es el mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo y preventivo, además del soporte especializado a usuarios, para aplicaciones departamentales de los centros. Incluye también el desarrollo y mantenimiento de las integraciones derivadas de las necesidades de evolución de los sistemas y los servicios necesarios para la fase de análisis de procesos y definición funcional, así como la consultoría. Y las licencias necesarias para el funcionamiento de estos sistemas.
d) División por lotes y número: No.
e) Presupuesto base de licitación:
   — Importe neto: 8.226.181,95 euros.
   — IVA: 1.727.498,21 euros.
   — Importe total: 9.953.680,16 euros.

8. Valor estimado del contrato: 14.510.303,25 euros.
9. Admisión de Variantes: No.
10. Duración del contrato: Treinta y seis meses. Plazo incluida prórroga: Sesenta meses.

BOCM-20211215-46

III. *Condiciones de participación y procedimiento*

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la Ley 9/2017, apartado 1.a). Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser, al menos, de 4.113.000,00 euros.
Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, u otro registro oficial en que deba estar inscrito.
Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.a). Criterio de selección: Al menos tres certificados de ejecución de servicios de similares características, en los tres últimos años, atendiendo a la clasificación CPV.
El importe anual acumulado de los certificados, en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior a 1.919.500,00 euros, IVA excluido.

b) Otros requisitos (artículo 76.2 de la Ley 9/2017): Declaración responsable de adscripción de medios personales y materiales (ver PCAP):

— Declaración responsable de adscripción de medios personales.
— Declaración responsable de adscripción de medios materiales.

12. Tipo de procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
c) Garantías exigidas: Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

13. Subasta electrónica: No.
14. Información sobre lotes: No procede.
15. Condiciones particulares de ejecución: Los licitadores deberán presentar una declaración responsable de su compromiso de cumplimiento de algún criterio de carácter social de los que figuran en el punto 19, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas, específicamente referente al personal adscrito a este contrato. Deberá manifestar también que dichas medidas han sido tenidas en cuenta para la elaboración de la oferta.
Esta declaración se incluirá en el sobre número 1 de documentación administrativa.
16. Criterios de adjudicación:

a) Precio: 60 puntos.
b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 20 puntos.
c) Evaluables mediante juicio de valor: 20 puntos.

IV. *Plazo y forma de presentación de ofertas*

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 13 de enero de 2022, a las 23:59 horas.
18. En procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:

1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (cuarta planta).
2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.
3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
4. Descripción:

a. Apertura documentación de criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre 2).
Fecha y hora: 25 de enero de 2022, a las 10:00 horas.
b. Apertura proposiciones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (sobre 3).
Fecha y hora: 15 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.

c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: Acto público.

BOCM-20211215-46

No procede por motivos de salud pública. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
20. Medios electrónicos:

a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:

— https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. *Información complementaria*

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.
22. Procedimiento de recurso:

a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea": No.
24. Fecha envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de diciembre de 2021.
25. Información sobre el acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 3 de diciembre de 2021.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 de julio, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Pedro Irigoyen Barja.

(01/33.569/21)

BOCM-20211215-46